



SELLO TERCERO, CIEN-  
TO TREINTA Y SEIS MA-  
RAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS CINCO.

Una Hacienda que nombran la Arquerico & Piopaid  
sita en el Campo de esta Ciudad Partido de los  
Tarales vaso sus linderos, y entre las Huelgas  
que se formaron lo fue una de la parte que  
correspondia en esta Hacienda a los Abellaneda  
que heran dos terceras partes del Tercio de ella, la  
qual con Cabeza y pie de esta Escritura a la  
Letra, es del Tenor siguiente

En la Ciudad de Lorca en veinte y siete dias del  
mes de Julio del año de mil ochocientos y uno:  
ante mi el Escribano publico y Testigos, parecie-  
ron D.<sup>n</sup> Andres fernandez Valera, vecino y Regi-  
dor perpetuo de esta Ciudad: D.<sup>n</sup> Cayetano fava,  
marido y conjunta persona de D.<sup>a</sup> Juana Fernz.  
Valera, que lo es de la de Barcelona por su  
propio derecho y como apoderado especial de D.<sup>a</sup>  
Josefa Villalba Viuda de Josef Paredes, y de  
D.<sup>a</sup> Maria de los Dolores Villalba muger de  
Josef Alonso, hijo de D.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Antonia Fern-  
nandez Valera difunta, que lo son de la

